

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

97**VALDEMORO****LICENCIAS**

Por “Atomic Robotic, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de integración de robots en instalaciones industriales en la calle Juan de la Cierva, número 8, nave 10, de esta población.—Expediente número 162/2012/LA.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo para la actividad que se pretende establecer, puedan hacer observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid.

Valdemoro, a 28 de mayo de 2012.—El alcalde, José Carlos Boza Lechuga.

(02/4.796/12)

